

PROTOCOLO PARA LA QUIMIOPROFILAXIS POST EXPOSICIÓN A VIH DEL RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS

El Recinto de Ciencias Médicas (RCM) y todas sus dependencias y escenarios de trabajo, prácticas académicas y/o clínicas reconocen el riesgo de exposición ocupacional al virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). Este protocolo está basado en la reglamentación de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) 1910-1030 y por el Departamento de Salud.

Con el propósito de prevenir y reducir el riesgo de transmisión de infección por el VIH, se han desarrollado normas y procedimientos para la evaluación y quimioprofilaxis después de una exposición ocupacional de alto riesgo.

El Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico le proveerá evaluación, diagnóstico, tratamiento y consejería a todo miembro de la comunidad universitaria con exposición ocupacional a sangre o fluidos potencialmente infecciosos, a la brevedad posible y preferiblemente antes de cumplir dos horas de la exposición, y sin costo para la persona afectada.

Todos los Decanos, Decanos Asociado, Directores de la Oficina, Departamentos y Supervisores en general tienen la responsabilidad de referir inmediatamente a la persona expuesta para la evaluación y tratamiento.

FLUJOGRAMA PARA MANEJO POST EXPOSICION OCUPACIONAL A VIH

